Su. Diaz
Autorizado
acuerdo a solicitud

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO N° 2 "CR JUAN JOSE RONDON"

Al contestar, cite este número

Radicado N° **20249310345201l3**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV01-BR10-GMRON-S1-29.25

Buenavista, La Guajira, 18 de diciembre de 2024

Señor Mayor
CARLOS MARIO ANGARITA RUBIO
Ordenador del Gasto ESM BAS02
Calle 68 No.79-00 Cantón Paraíso
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Solicitud adición para las vigencias futuras al contrato No. 218-ESMBAS02-2024

Con toda atención, me permito solicitar a esa Subdirección autorice a quien corresponda adelantar los trámites para presupuesto de la vigencia futura por adición del valor de $5.000.000 y ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2025 al Contrato No. 218-ESMBAS02-2024 cuyo objeto " SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMICOS, LENTES DE CONTACTO Y PROTESIS OCULARES) E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS) PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATELITES ESM-BAS02,ESMBAS10 , ESM GMRON Y ESM-BICAR PARA LA VIGENCIA 2025 – LOTE 5 ESM GMRON" para el Establecimiento de Sanidad Militar GMRON.
Es importante recalcar que se mantendrán las mismas condiciones y exigencias del contrato 218-ESMBAS02-2024, el cual se encuentra actualmente en ejecución

Cordialmente;

Cabo Primero: ALVEAR URBANO GERARDO FABRICIO
Supervisor de Contrato N°218-ESMBAS02-2024 Lote 5 GMRON

ESM GMRON

Dirección Vía Nacional Kilometro 1
Ciudad Cgto Buenavista Municipio Distracción La Guajira
Correo esm1008rondon@gmail.com

Riohacha, 19 de diciembre de 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL
GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO No.2 "CR JUAN JOSE RONDON"
CABO PRIMERO: ALVEAR URBANO GERARDO FABRICIO
Supervisor de contrato

ASUNTO: respuesta al oficio radicado No. 2024931034519823: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR10-GMRON-ESM-29.25

Cordial Saludo,

Por medio de esta comunicación aceptamos la prórroga hasta 30 de abril de 2025, ello aplicado al contrato y acuerdo No.218 -ESMBAS02-2024 por el monto de $5.000.000 en donde su término inicialmente era hasta el 30 de noviembre de 2024. Se acepta la prórroga para ejecutar la totalidad del valor total del contrato, que aún no ha sido consumido plenamente.

HELEM DURAN BRITO
Gerente
OPTICA CENTRAL IPS SAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO N° 2 "CR JUAN JOSE RONDON"

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024931034519823**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV01-BR10-GMRON-S1-29.25

Buenavista, La Guajira, 18 de diciembre de 2024

Señores
OPTICA CENTRAL IPS SAS
Nit.: 900713570-1
Riohacha, La Guajira

Asunto: Solicitud adición para las vigencias futuras al contrato No. 218-ESMBAS02-2024

Con toda atención, me permito solicitar a ustedes autorice a quien corresponda adelantar los trámites para presupuesto de la vigencia futura por adición del valor de $5.000.000 y ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2025 al Contrato No. 218-ESMBAS02-2024 cuyo objeto " SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMICOS, LENTES DE CONTACTO Y PROTESIS OCULARES) E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS) PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATELITES ESM-BAS02,ESMBAS10 , ESM GMRON Y ESM-BICAR PARA LA VIGENCIA 2025 – LOTE 5 ESM GMRON" para el Establecimiento de Sanidad Militar GMRON.
Es importante recalcar que se mantendrán las mismas condiciones y exigencias del contrato 218-ESMBAS02-2024, el cual se encuentra actualmente en ejecución

Cordialmente;

Cabo Primero: ALVEAR URBANO GERARDO FABRICIO
Supervisor de Contrato N°218-ESMBAS02-2024 Lote 5 GMRON

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Vía Nacional Kilometro 1
Ciudad Cgto Buenavista Municipio Distracción La Guajira
Correo esm1008rondon@gmail.com

ESM GMRON

SV. 0147

Autorizado de acuerdo consultado

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ASPC No. 2 "ALONSO XEQUE "

Radicado N° 04852 : MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR2-BAS02-ESM-29.25

Riohacha, La guajira 19 de diciembre de 2024

Señor MAYOR
CARLOS MARIO ANGARITA RUBIO
Ordenador del gasto esmbas02
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Solicitud aceptación adición y prorroga vigencia futura contrato No. 218-ESMBAS02-2024 (LOTE 4)

Con toda atención, me permito solicitar al Señor Mayor Ordenador del gasto esmbas02, y a quien corresponda, para que se autorice la adición en presupuesto por el valor de **$5.000.000,00** y así mismo la prórroga en tiempo hasta el **30 de abril 2025**, al Contrato 218-ESM BAS02-2024 (LOTE 4). cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMOLOGICOS, LENTES DE CONTACTO Y PROTESIS OCULARES) E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS) PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATELITES ESMBAS02, ESMBAS10, ESM GMRON, Y ESMBICAR PARA LA VIGENCIA 2024"**. La presente solicitud se hace con el fin de darle la continuidad en la vigencia 2025 a la prestación del servicio de los usuarios del sistema de salud de las fuerzas militares.

Cordialmente;

ST JESSICA ARCINIEGAS MEZA
Supervisora contrato No. 218-ESMBAS02-2024 (LOTE 4)

Anexo: dos oficios

Riohacha, 19 de Diciembre de 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ASPC No.2 "ALONSO XEQUE"
ST JESSICA ARCINIEGAS MEZA
Supervisora de contrato

ASUNTO: respuesta al oficio radicado No. 0458 : MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR2-BAS02-BICAR-29.25

Cordial Saludo,

Por medio de esta comunicación aceptamos la prórroga hasta 30 de abril de 2025, ello aplicado al contrato y acuerdo No.218 -ESMBAS02-2024 (LOTE4) por el monto de $5.000.000 en donde su término inicialmente era hasta el 30 de noviembre de 2024. Se acepta la prórroga para ejecutar la totalidad del valor total del contrato, que aún no ha sido consumido plenamente. En ese orden la vigencia del contrato va hasta 30 abril de 2025, manteniendo las condiciones iniciales .

HELEM DURAN BRITO
Gerente
OPTICA CENTRAL IPS SAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ASPC No. 2 "ALONSO XEQUE "

Radicado N° _0458_ : MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR2-BAS02-BICAR-29.25

Riohacha, La guajira 19 de diciembre de 2024

Señores
OPTICA CENTRAL IPS SAS
NIT **900713570-1**
CL 7 N° 6-03
Riohacha, La guajira

Asunto: Solicitud aceptación adición y prorroga vigencia futura contrato No. 218-ESMBAS02-2024 (LOTE 4)

Con toda atención, me permito solicitar a ustedes autorice a quien corresponda la aceptación de la adición en presupuesto por el valor de **$5.000.000,00** y así mismo la prórroga en tiempo hasta el **30 de abril 2025**, al Contrato 218-ESM BAS02-2024 (LOTE 4). cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMOLOGICOS, LENTES DE CONTACTO Y PROTESIS OCULARES) E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS) PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATELITES ESMBAS02, ESMBAS10, ESM GMRON, Y ESMBICAR PARA LA VIGENCIA 2024**". La presente solicitud se hace con el fin de darle la continuidad en la vigencia 2025 a la prestación del servicio de los usuarios del sistema de salud de las fuerzas militares.

Cordialmente;

ST JESSICA ARCINIEGAS MEZA
Supervisora contrato No. 218-ESMBAS02-2024 (LOTE 4)

ESMBAS02